

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-4-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales  
Trimestre: 5 pesetas  
Semestre: 10 pesetas  
Año: 20 pesetas

Fuera de la capital: 3 pesetas mensuales  
Trimestre: 8 pesetas  
Semestre: 15 pesetas  
Año: 30 pesetas

Extranjeros: Previa conveniencia

## DEL AMBIENTE

### Católicos y socialistas

Persiste día tras día la mayor confusión en las ideas y en la conducta de ciertas gentes que se empeñan fuertemente en conciliar lo que es de suyo inconciliable.

Por eso, para ilustración de muchos y aviso de no pocos, es menester volver a repetir con machacona insistencia lo que desde hace muchos lustros está ya dicho y redicho hasta la saciedad y que sin intermitencia se viene diciendo de todos los modos, en todos los lugares y en todos los idiomas: que a ningún católico le es lícito abrigar las ideas que predica y sostiene el socialismo, ni inscribirse por tanto en sus listas de partido, ni siquiera simpatizar mentalmente con sus doctrinarios.

Téngase presente que los principios básicos sobre los que el socialismo descansa lo constituyen: a) «El materialismo de la vida», y por tanto, la negación de todo orden sobrenatural. No admite la existencia de otra vida después de esta y poniendo aquí en la tierra, el principio y el fin de todas las aspiraciones humanas, profesa el ateísmo con todas sus fatales consecuencias. b) «La negación de la familia», pues profesando la doctrina del amor libre, el matrimonio, para ellos, pasa a ser una unión temporal que puede terminar en cualquier momento por la voluntad de cualquiera de las partes. Los hijos, en consecuencia son del Estado, y los padres no tienen derecho alguno sobre ellos. c) «Negación de la propiedad privada» y por consiguiente, para los socialistas se impone, como necesidad de subsistencia social, la nacionalización de todos los medios de producción y la administración, por parte de la colectividad, de todo el orden económico y de manera especial, de la producción y distribución de las riquezas.

Estos principios básicos del socialismo se desenvuelven en postulados y consecuencias fatales para la sociedad tal como la concebimos y defendemos el cristianismo. El más formidable y terrible enemigo del socialismo según expresión del jefe del socialismo alemán, Bebel: «El cristianismo se opone como el agua al fuego»; «La democracia social tiene un solo adversario: el catolicismo».

No se llamen, pues, a engaño ciertas gentes que en su ignorancia pretenden escudarse en sus simpatías por el socialismo. Para los católicos es total y rotundamente rechazable la doctrina socialista y después de las famosas palabras de Pio XI no puede caber duda sobre la conducta de los católicos frente al socialismo.

Profunda es la transformación que desde los tiempos de León XIII ha experimentado el socialismo, con el que especialmente luchó nuestro predecesor. Podía entonces casi decirse que el socialismo era propagador de principios doctrinarios, fijos definidos y recogidos en su sistema; ahora por el contrario, está dividido en dos partidos

principales, y desacomodados en lo más, y enemigos entre sí, pero de tal modo, que ninguno de los dos se aparta del fundamento de todo socialismo, contrario a la fe cristiana.

Una parte pues del socialismo se precipitó en el comunismo el cual enseña y persigue dos puntos, no ya por vías ocultas o por rodeos, sino a la luz del día y valiéndose de todos los medios, aun de los más violentos: la más encarnizada lucha de clases, y la abolición absoluta de la propiedad privada.

Y al perseguir estos dos intentos, hay cosas que no debe, y no respeta nada; donde se ha hecho dueño del poder, se muestra tan cruel y salvaje, que parece cosa increíble y monstruosa.

Es más moderado el otro partido, que ha conservado el nombre de socialismo; porque, no solamente profesa un alejamiento de todo recurso a la violencia, sino que aunque no rechaza la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada, las mitiga con atenuaciones.

Diríase que asustado de sus propios principios y de las consecuencias que de ellos deriva el comunismo, el partido socialista se vuelve y, en cierto modo, se aproxima a aquella verdad que la tradición cristiana ha sostenido constantemente... «No por esto debe creerse que aquellos partidos o grupos de socialistas, que no son comunistas, sostengan semejante doctrina, o en la realidad o en su programa. No; porque aquellos, por lo general, no rechazan la lucha de clases, ni la abolición de la propiedad, sino que únicamente pretenden mitigarla de alguna manera».

Tras estas claras y terminantes palabras del Maestro de la verdad, es lamentable que por inexplicable inconsecuencia, o por ignorancia de los extremos a que conduce el socialismo, no falten quienes pretendan conciliar la profesión de fe cristiana con la práctica del socialismo, el nombre de católico y la filiación socialista. Ello es inexplicable, pues es absurdo conciliar la negación con la afirmación, el «no» del socialismo, con el «sí» del cristianismo.

Católicos y socialistas son dos falanges separadas por la fe en Dios, por el amor a la familia, la institución y el derecho de la propiedad privada, como prolongación de la personalidad humana y garantía de la libertad, de responsabilidad, y, por ende de la conciencia del derecho y del deber. Ellos y nosotros. Los dos fuentes de la luz eterna que ya ayudó el socialista Legnitz, dirigiéndose en el Parlamento bávaro al diputado católico Heine: «Vosotros sois nuestros más peligrosos adversarios, y la última prueba decisiva se dará entre vosotros y nosotros».

Sepámoslo ya de una vez para siempre los católicos: ¡Nosotros y ellos!

obtener matrícula ordinaria sin aumento de derechos si hubiera transcurrido el plazo y los solicitantes no hubieran alcanzado la gratúa. «Para obtener la ordinaria en este caso se abrirá un plazo breve».

#### EXAMEN DE INGRESO.

Desde el día 16 de agosto y en las horas de oficina ya indicadas se admitirán en esta Secretaría las instancias de los que quieran verificar exámenes de ingreso en el próximo mes de septiembre.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido diez años.

Dicha partida, legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se irá a la instancia, así como la cédula personal si el solicitante hubiera más de 14 años.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consistirá: en escribir al dictado un párrafo del «Quijote», y las operaciones de aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las siguientes materias: nociones generales de aritmética hasta la división inactiva y sistema métrico decimal, nociones generales de geometría práctica, nociones generales de topografía, nociones generales de geografía, artes e industrias.

El ejercicio práctico se refiere a las materias siguientes: lectura y explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del «Quijote» y nociones de geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes son: cinco pesetas por el examen en papel de pagos al Estado y 2,50 en metálico por formación del expediente, que se abonará al presentar la instancia, más un timbre móvil de 0,25 pesetas para el recibo correspondiente.

Lo que de orden del señor Director se anuncia para general conocimiento. Burgos 4 de agosto de 1933.—El secretario, Marcelino Cillero.

## CABREIROA

Diabéticos - Artríticos  
ES VUESTRO MEJOR REMEDIO  
Temporada oficial 1.º julio a 30 septiembre.

## Jurados Mixtos de Trabajo

### PRIMERA AGRUPACION.

#### Sentencia.

En el juicio celebrado ante el Jurado mixto del trabajo rural a instancia de don Alvaro Aparicio, contra don Toribio García Ruiz, domiciliado en Padilla de Arriba en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

En el juicio celebrado ante el mismo Jurado a instancia de don Teodoro Aparicio Linares, vecino de San Llorente de la Vega (Palencia) contra don Toribio García Ruiz domiciliado en Padilla de Arriba en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 332,45 pesetas, importe de las horas extraordinarias trabajadas.

Seallamientos para el día 12.

### SEGUNDA AGRUPACION.

#### Actos de conciliación.

El derivado de la demanda presentada por don Valentín Medina, Isidro Ballado, Fernando Cidón y Policarpo García, vecinos de Ungo Nava (Burgos) contra don Valentín Valhonorat que no es de Bilbao, en reclamación de jornales devengados en horas extraordinarias.

Idem ídem de la demanda presentada por don Luis Grandes Fernández vecino de Bilbao, contra la S. A. antes citada, en reclamación de cantidad.

Idem ídem de la demanda presentada por el mismo demandante contra la misma Sociedad en reclamación de despido.

Idem ídem de la demanda presentada por don Salvador Brin gas García, vecino de Logroño, contra don Rufino Martíncorena Cenizo de Miranda de Ebro, por reclamación de cantidad.

Idem ídem de don Paulino López Iglesias, vecino de Baracaldo, contra don Valentín Valhonorat S. A., de Bilbao, por reclamación por despido.

Idem ídem de don Adolfo Acabedo Gachasero de Valnaseda, contra Garaygorri y Compañía de Valle de Mena, sobre reclamación por cantidad.

## Santiago Rodríguez

ABOGADO-PROCURADOR  
Santander, 18, 2.º Teléfono, 601 X  
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

## GABRIEL SALA

DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## La sesión municipal de ayer

Se aprueba una proposición relacionada con el nombramiento de un Comité de accesos.—Unas comunicaciones sobre la política de abastos.—Las casas de huéspedes clandestinas.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Pavón, Labín, Plaza, Carcedo, Echevarrieta, Cuesta, Fuentes, Peralta, Rodríguez, M. Mata (don Florentino), Moliner, Sáiz, del Palacio, Díez Pérez y Conde, se abre la sesión a las siete y cinco.

Acta de la celebrada el 2 del actual. Aprobada.

#### DICTAMENES

Abastos.—Proponiendo la provisión con carácter de interinidad de la plaza del Conserje del Matadero.

El dictamen de la Comisión propone se haga el nombramiento a favor de don Jesús Gonzalo Esteban, vecino de esta ciudad.

El señor Rodríguez ruega al Presidente de la Comisión le indique en qué se han fundado para hacer esta propuesta.

El señor Pavón le dice que este nombramiento es posesitivo de la Alcaldía y esta ha delegado en la Comisión para que haga el nombramiento.

La Comisión ha entendido que el señor Gonzalo puede desempeñar el cargo por ser una buena persona y uno de los que opositaron a la plaza de propietario.

El señor Rodríguez se opone a la propuesta por entender que se eliminó al señor Gonzalo en uno de los ejercicios de las oposiciones y no tiene actitudes para desempeñar el cargo. Propone se nombre a un oficial de secretaría que solicite la plaza en propiedad y pida votación nominal.

Intervienen brevemente los señores Peralta, del Palacio y el alcalde y en votación nominal es aprobado el dictamen de la Comisión con el voto en contra de los señores Rodríguez y Echevarrieta.

En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Julio último.

Aprobada.

Cementerio.—Proponiendo la construcción de 19 sepulturas de primera clase en el Municipio.

Aprobada.

Idem sobre que se conceda habitación gratuita al Guardia Nocturno de aquel, Francisco López.

Así se acuerda.

Idem la confección de un plano general del Cementerio con el fin de facilitar la labor administrativa.

Se aprueba la propuesta y el señor Moliner ruega a la presidencia se fije toda la actividad posible a este asunto.

La presidencia promete hacerlo así.

En las instancias de don Concepción Castañel y don Enrique Cecilia Inclán, solicitando propiedades en el Municipio.

Concedido.

De don Juan Antonio Cortés y don Alfredo Garzón en nombre de doña María de los Dolores López, en solicitud de que se les conceda terreno en el municipio aplicándose las compensaciones que procedan por los enterramientos que poseen en el antiguo.

Concedido.

Gobierno.—Sometiéndose a la aprobación la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la adaptación del pabellón de Sementales para retén de los Guardias de Asalto.

Se aprueba la cuenta con el voto en contra del señor M. Mata, manifestando este concejar que lo hace porque se opuso a que en ese pabellón se instalasen esos servicios y por haberse excedido en los gastos de la cantidad estipulada.

Hacienda.—En las instancias de los dueños de los cafés y bares establecidos en el Paseo del Espolón, referente a la colocación de vendedores en la acera del mismo.

Se accede a las peticiones en las condiciones que se señalan.

Obras.—En las instancias de don Fructuoso L. Carranza, solicitando permiso para la variante del plano de la casa-vivienda y construcción de un cobertizo en el camino de la Plaza.

Concedido.

De don Joaquín Tinaso, para edificar en un terreno de su propiedad sito en el término de «La Serna».

Desestimada.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

#### FUERA DE CONVOCATORIA

#### EL ASUNTO DE LAS AGUAS.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

El señor Cuesta le parece que esta comunicación está equivocada y como algunas de las disposiciones que se citan en ella no están, acaso, bien conocidas por todos, propone y así se acuerda, que pase la comunicación informe del letrado asesor de la Corporación y después a la Comisión Especial de Aguas.

#### UN DONATIVO.

La Alcaldía da cuenta de haber recibido 25 pesetas del delineante de la Diputación señor Rosales con el objeto de que se compre algo para la Fiesta del Aslado que se celebrará este año del 26 al 28 del actual.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

#### LAS CASAS DE HUESPEDES CLANDESTINAS.

El señor Santamaría hace constar que se piensa hacer una visita de inspección a las casas de huéspedes clandestinas que hay establecidas en la ciudad, pues son varias las quejas que se han recibido en la Alcaldía de personas modestas que están en casas que no reúnen las condiciones higiénicas que exige la ley.

Con todas aquellas casas que no reúnan estas condiciones—continúa diciendo el señor Santamaría—será inexorable y se procederá a su clausura, y conste que no me guía ningún fin de causar daño a esos modestos industriales, ya que únicamente lo hago por el buen nombre de Burgos.

#### UNOS OFICIOS SOBRE LA POLITICA DE ABASTOS

El señor Cuesta solicita de la Alcaldía que se haga pública en sesión una comunicación enviada por el señor Gobernador civil, cuya redacción según más notadas, nos es adecuada para la Corporación municipal burgalesa ni tampoco para la persona que, de la forma que todos sabemos y apreciamos, encarna la Presidencia del Ayuntamiento.

El Alcalde: No tengo inconveniente en ello, si así lo acuerdan los señores concejales, aunque he de decir que el asunto se ha arreglado por completo.

Se abre el salón el señor Secretario y a poco vuelve con el documento, del que da lectura.

#### Dice así:

Con lamentable frecuencia se viene observando en esta población que la inspección sanitaria de las substancias alimenticias está abandonada a la conciencia y cultura de sus expendedores, originándose con ello un continuo atentado a la salud pública, por la que, cada autoridad en su esfera, está obligada a velar como de la suya propia.

Sea culpa de la mala organización del servicio, sea de los inspectores encargados de él, lo cierto es que substancias tan de primera necesidad como la carne, el pescado, la leche, embutidos, etc., carecen por unas u otras razones de la más mínima garantía higiénica sin que al parecer el Ayuntamiento de su presidencia se tome parte en el asunto y procure evitar este jugar con la salud del prójimo.

Por todo ello se servirá V. de acuerdo con la Inspección técnica del servicio, hacer una reorganización en la vigilancia sanitaria de estas substancias alimenticias y tomar las medidas necesarias, en forma tal, que dentro de lo posible quede cumplido en el término de su jurisdicción el R. D. de 22 de Diciembre de 1908 y disposiciones posteriores complementarias relacionadas con adulteraciones, fraudes u alteraciones en los alimentos.

Burgos 21 de julio de 1933.—El Gobernador, Rafael Bosque.—Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

Una vez leído, el alcalde manifiesta se de lectura a la contestación dada a ese oficio por la Alcaldía, siempre que los señores concejales lo estimen conveniente.

Los concejales estiman procedente la propuesta y se da cuenta de la comunicación que está concebida en los siguientes términos:

«Aunque dolorosamente sorprendido del tono violentísimo empleado en su oficio, número 698, fecha 21 de los corrientes, que no se adapta a las relaciones de cordialidad que siempre existieron entre la Alcaldía de esta ciudad y el Gobierno civil de la provincia, paso a contestar el texto del mismo comunicando a V. E. que después de reunidos bajo mi presidencia los cuatro inspectores veterina-

rios actualmente al servicio de la Corporación y tras de un largo cambio de impresiones sobre el particular, di las órdenes oportunas para que se vigile con toda eficacia la venta de substancias de primera necesidad, especialmente la carne, el pescado, la leche, embutidos, frutas, etc., estando dispuestos a obrar con la mayor energía para evitar fraudes y falsificaciones que afecten a la calidad, peso y volumen de los alimentos y muy en especial de los delitos contra la salud pública».

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

# ECOS de la vida local

## Festividad de San Lorenzo

Por la prestancia que da la amplitud y severidad del templo, la facilidad de acceso, por su buen empizamiento y la solemnia y frecuencia de sus cultos, hace que se vea de continuo muy concurrida la iglesia parroquial de San Lorenzo. Pero en las grandes solemnidades, el gran concurso de fieles hace que sea incapaz de contener a cuantos desean asistir como ha ocurrido en el día de ayer en la fiesta del Santo titular, que se ha celebrado con gran esplendor, precedida de la novena y solemne triduo de las Cuarenta Horas.

En la misa de comunión, que ha celebrado el señor párroco de la parroquia, se han acercado a la Sagrada Mesa las Juventudes parroquiales y muchos fieles, y el señor cura párroco de San en la solemne que ha celebrado Esteban don Domingo Ortega, ayudado por don Mariano Peña y don Sebastián Ruiz ha predicado eloquentemente el R. P. Prior de los Carmelitas de esta ciudad.

Las Juventudes parroquiales se han esmerado en limpiar y adornar el templo y los altares; sus nutridos y animados coros han ejecutado admirablemente la parte musical, habiendo sido admirada su labor sobre todo en la misa solemne titulada «Te Deum laudamus» de Perosi que ha sido cantada de una manera insuperable por el coro de señortas. El coro de jóvenes ha tomado parte en el canto de las vísperas y en los motetes de la procesión, de esta tarde con gran justeza y afinación.

Placemos interese la intervención de las Juventudes católicas en la intensificación de la vida parroquial, ya que a más de su propia formación en cursos y conferencias buscan para campo de su actividad esos otros de la caridad, entre los pobres de la parroquia. Para ello, después de lo que se viene haciendo de una manera callada, en la víspera del Patrono se repartió entre los necesitados gran número de copas de «Vino congeccionado» por las señortas de las Juventudes y se han repartido botas de comestibles. Y queriendo extender el radio de acción de su caridad ha proporciónado a la Juventud parroquial de San Esteban, con la que se tiene una especial hermandad, ropas y comestibles para los pobres de la parroquia.

A la hora que cerramos la edición se está celebrando la procesión con el Santísimo.

Que todo ello ceda en mayor gloria de Dios y santificación de las almas.

## PERSIANAS Droguerías Marcos

## Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El día 15 de los corrientes y hora de las siete de la tarde, tendrá lugar la oposición para cubrir la vacante de Subdirector Solista de fiscom con el haber anual de 1.550 pesetas, pudiendo dirigirse las solicitudes al señor director de la Banda Municipal, quien indicará las condiciones que se precisan.

Miranda de Ebro 4 de agosto de 1933. —El alcalde, Antonio Caballero Cuzani.

## Alfares Castellanos S. A. EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria y urgente, para las siete de la tarde del próximo jueves, diecisiete del mes en curso, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta población, con el fin de dar cuenta de la marcha de la liquidación de esta Sociedad y someter a la aprobación de los señores accionistas una proposición de un grupo de éstos que pudiera hacerse cargo del Activo y Pasivo sociales.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto, tendrán presente lo prevenido en el artículo 45 de los Estatutos de la Sociedad.

Burgos 8 de Agosto de 1933.—Los liquidadores: José R. de Echevarrieta, Godofredo Gómez.

Los Cafés "PANI" compiten solamente en CALIDAD PRUÉBELOS

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que el sueldo asignado a los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones será superior al de los interventores, etc. de estos al de los oficiales mayores y así sucesivamente en los distintos grados de escalas con las salvedades que se citan.

Tesorería contaduría de Hacienda.—Se anuncia vacante la plaza de recaudador de la zona de la capital de «amora».

Jurado mixto del Trabajo rural.—Se fijan los jornales mínimos que en el día de regir en la provincia de Burgos.

Providencias judiciales y administrativas.

## Excursión a Loyola y Zarauz

Ya está organizada esta preciosa excursión que saldrá de nuestra población el sábado 19 del corriente a las diez de la tarde.

El itinerario no puede ser más atractivo, desfiladero de Pancorbo, Victoria, puerto de Añabán, Mondragón, Vergara; donde por el convenio de Maroto y Espartero, sellado con un abrazo, se puso fin a la primera guerra carlista, etc., para llegar a las seis o siete a Loyola; visita al Santuario donde podremos admirar su hermosa cúpula; las antiguas murallas y la Casa en que nació San Ignacio.

Después se cenará en un buen Hotel pernoctando en él debidamente acomodados.

A la mañana siguiente, un señor sacerdote que forma parte de la excursión dará una misa saliendo acto seguido con dirección al balneario de Gestona, Zumaya y por el Mirador del Cantábrico (10 kilómetros de recorrido a orillas del mar) a Zarauz donde el que quiera podrá gozar de las delicias de la playa o embarcarse y surcar la bahía.

De Zarauz se saldrá para comer en Loyola y regresar a nuestra población después de detenernos un par de horas en Victoria.

El precio del billete, comprendido la pensión del Hotel es de «32,50 pesetas» y las inscripciones pueden hacerse en el Photo Club y en el estanco de San Gil.

Se advierte que quedan pocas plazas y que no hay posibilidad de ampliación.

En el acto de hacer la inscripción los excursionistas abonarán 15 pesetas y el resto al recibir la tarjeta del viaje.

A visitar los lugares más evocadores de las altas epopeyas de la raza.

## Novedades Tejidos Confecciones MERINO

Mañana sábado reapertura del acreditado y antiguo comercio de AGUSTIN MERINO en la calle Santander, n.º 2 donde se ofrece al público y a su numerosa clientela

IIASOMBROSII Desde 40 CÉNTIMOS EL PAR DE ALPARGATAS piso de goma en todos los colores "EL RIOJANO" RICARDO MATA HIJO DE MAXIMO MATA PALOMA, 54 (Frente a la Catedral) Esta es la UNICA CASA EN BURGOS que ha dado a conocer las mejores alpargatas SITUADA EN EL MISMO LOCAL DESDE EL AÑO 1898. NOTA.—En esta casa y durante las obras, por reforma, de su establecimiento de la Plaza Mayor, se encuentra instalado el despacho del acreditado comercio de mercadería de la señora Viuda de Vicente González.

SALUD VIGOR FUERZA LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCCACION HERCULES BLANCO SUAVE Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

REPARACIÓN DE GRAMÓFONOS máquinas de escribir, mufecas de todas clases, figuras de bisquit o porcelana, barnizado de pianos, pianolas y otros muchos artículos concernientes a pequeña mecánica. Seriedad-Prontitud-Economía Avisos: Barrantes, 11, 1.º BURGOS

Fábrica de helados Confitería LASTRA SE RECIBEN ENCARGOS Servicio especial para hoteles y restaurants

## Notas municipales

Depositaría municipal. Libramientos al cobro.

La Compañía de Aguas, Angel Garcia Martin, Joaquin Garcia, Rigol Hernandez, Victorino Sanz, Casa Munguia, Gregorio Gonzalez, Julio Puente Carraza, Florencio Martinez, Joaquin Linao, Hijos de Molner, Justo del Rio, Presidente Patronato Formación Profesional, Hija de B. Fournier, Luis Landia, Viuda de Julián Díez, Martín Martínez, José Costa, Viuda de Lemigio Tudanca, Felipe Arriaz, Mutualidad Provincia Agraria, Jacinto Manrique, Sobrinos de Valentín Marcos, Industrias Electro-Mecánicas, Casa Román, Pañerías del Norte, Maximino Rodrigo, Hijo de Ruperto Gamiz, Modiano, Hijo de S. Asenjo, Benito Díez, González y Olabarri, Gregorio Norte y Londres, Manuel Llano, Gregorio Serrano, Panticificadora Burgalesa, Mariano Rodríguez, Fernando Sáiz, Fidel Domingo, Félix Martínez, Transportes Ausin, Jerónimo Arcos, Nicolás Murga, José Sammartín, Jesús Sáiz Sevilla, Ignacio Palacios, Taller Mecánico Mariscal.

PERSIANAS Droguerías Marcos

Empresa automóbiles Burgos-Miranda

Servicio especial los días 15 y 16 a los toros de Brivlesca Salida de Burgos: 2:50 tarde. Regreso: doce noche. Precio: cuatro pesetas ida y vuelta. Administración: Moneda, 18. Casa Díez.

"COVADONGA" Sociedad Anónima de Seguros INCENDIOS PEDRISCO COSECHAS Subdirector en Burgos JOSÉ LACASA Aparicio y Ruiz, 18

PERSIANAS Droguerías Marcos

Automóviles Camiones G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14; siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES. Espartero, 22. BILBAO.

Comerciantes Antes de hacer sus compras en géneros de punto visite LOS ALMACENES MONASTERIO 21 A. Bonifaz 21

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc. Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Lea usted siempre EL CASTELLANO

## Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Francisca Escudero Iglesias, esposa que fué del conocido comerciante de esta plaza don Sixto Sáiz Marcos, a quien reiteramos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos y demás familia.

Un buen refresco nutritivo Leche "SAM" con cacao

## Noticias varias

Nos comunican de Villavieste del Pinar que el domingo día 6 del corriente, se efectuó el pago del siniestro de incendio ocurrido el día 27 del mes de junio, en el cual quedaron destruidas cuatro casas.

Como quiera que dichos edificios estaban asegurados en la Compañía de Seguros COVADONGA se trasladó el Subdirector en Burgos don José Lacasa al lugar del siniestro, efectuando el pago de los daños cuya cantidad asciende a «pesetas 17.853,80». Dicha cantidad fué repartida entre los cuatro asegurados, los cuales quedaron satisfechísimos por la rapidez con que se ha tramitado este asunto y las facilidades obtenidas por la Compañía. Dichos asegurados remitieron al Subdirector señor Lacasa, la siguiente carta de agradecimiento: Villavieste del Pinar 7 de agosto de 1933.

Sr. Subdirector de «COVADONGA», Burgos. Muy Sr. nuestro: La presente sirve para testimoniar una vez más nuestro reconocimiento a la Compañía que usted tan dignamente representa, por el pronto pago del siniestro ocurrido en esta, el día 27 del pasado mes de junio cuyo importe total de «pesetas 17.853,80» nos fué entregado por usted en su visita del día de ayer.

Autorizamos por tanto que haga el uso que mejor le parezca de la presente como prueba de nuestro mayor reconocimiento y gratitud hacia la Sociedad.

Con este motivo, quedamos de usted muy afmos, ss. ss. q. e. s. m. Ezequiel Nella, A. García, Juan Pablo, M. Delgado.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESCO para los que curan delectando.

## Notas Religiosas

En el domicilio del vecino de Guzmán del Mercado, Julián Escudero Minguito, se encontraba el lunes último su sirvienta Juana Nebrada Portugal, de 67 años, sacando ropa de un baúl, y al coger una pistola se la disparó, causándole la bala una herida grave en el brazo derecho, con orificio de entrada y salida.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han puesto a disposición del Juzgado a diversos infractores de la ley de caza a los que han ocupado caza prohibida.

También han denunciado por infracciones de la ley de pesca.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

Por el señor inspector veterinario municipal, han sido inutilizados en el día de ayer, tres kalos de jamón por encontrarse en estado de descomposición y no poder destinarse al consumo público.

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla. S. Albarrán. Villadiego

JUNTA DE PROTECCION DE MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICAS TRABAJOS DE TAPICERIA LARA TALLERES: ISLA, 15

Excursiones por el Norte Temporada de verano LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Díez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol.)

SALÓN FÉMINA SEÑORITAS DE CUBILLO Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

ELIAS LÓPEZ MARCOS saastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

## Notas Religiosas

SAN GIL—Novena en honor de San Roque.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos.

SAN LESMES.—Novena a San Roque.

A las siete de la tarde, rosario y gozos cantados.

CARMEN.—Todos los días laborables Ra las siete y media, de la tarde, se rezará el santo rosario, la novena en honor de San Roque, y se dará a adorar la reliquia del Santo.

RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Jubileo Circular de las 40 Horas, los días 10, 11 y 12, con motivo de la festividad de Santa Clara.

Día 10.—A las siete, misa rezada; a las diez, la solemne, con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día.

A las seis de la tarde, estación, rosario, motete y sermón por el reverendo P. Joaquín Santillana; terminándose con el Santo Dios y reserva.

Jarabes para refrescos Zumos de naranja y limón Viuda de V. Aguaron.—A Bonifaz, 27

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María del Carmen García Tamayo, Francisca Castañeda García, Carmen Martínez Núñez, Casilda Revilla Martínez, Román García Rodrigo, Arsenio Herreros Fernández.

Defunciones.—José Angulo Sedano, de Tardajos, 16 años, Emperado 47.

MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICAS TRABAJOS DE TAPICERIA LARA TALLERES: ISLA, 15

Excursiones por el Norte Temporada de verano LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Díez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol.)

SALÓN FÉMINA SEÑORITAS DE CUBILLO Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

ELIAS LÓPEZ MARCOS saastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol.)

SALÓN FÉMINA SEÑORITAS DE CUBILLO Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

ELIAS LÓPEZ MARCOS saastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol.)

SALÓN FÉMINA SEÑORITAS DE CUBILLO Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

ELIAS LÓPEZ MARCOS saastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol.)

SALÓN FÉMINA SEÑORITAS DE CUBILLO Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

ELIAS LÓPEZ MARCOS saastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

**Consejo de ministros en Palacio. Convocatoria de elecciones para vocales del Tribunal de garantías. Un acuerdo del Comité del partido radical socialista**

#### Consejo en Palacio

Madrid 10 (4 t).—A las doce menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión terminó a la una.

Al salir el señor Azana dio la siguiente referencia:

No ha habido nada. El presidente ha firmado el decreto convocado a elecciones para el nombramiento de vocales del Tribunal de garantías.

El 3 de septiembre los Ayuntamientos elegirán los representantes regionales y el día 10 elegirán sus representantes los Colegios de abogados y las Universidades. Se han firmado además otros decretos sin importancia.

También he dado cuenta al presidente de la situación parlamentaria en relación con el proyecto de ley de arrendamientos rústicos cuyo estado ya conocen ustedes, y de los deseos del Gobierno de que se apruebe en un ambiente de armonía.

—¿Se llegará a ello?, preguntó uno de los periodistas.

—Yo así lo espero, contestó el presidente.

—Y después a cerrar, ¿no?

—Aún quedará alguna cosilla.

—De otros asuntos?

—Nada.

—Y de otros asuntos?

—Normalidad completa. Con estas palabras se despidió de los periodistas el señor Azana.

#### Toma de posesión

Madrid 10 (4 t).—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo, el nuevo director general de Primera Enseñanza señor Martínez Linares. Se le dio el ministro de Instrucción y asistieron el subsecretario y el jefe personal del ministerio.

#### De Palacio

Madrid 10 (4 t).—Visitaron al presidente de la República los diputados valencianos con el alcalde de Valencia y el Comité organizador del traslado de los restos de Blasco Ibáñez. Ofrecieron a Alcalá Zamora la presidencia honoraria del Comité y le invitaron a que asistiera al recibimiento de los restos al ser desahucados. El señor Alcalá Zamora aceptó complacido.

#### Los radicales socialistas. Un acuerdo que no se ha hecho público

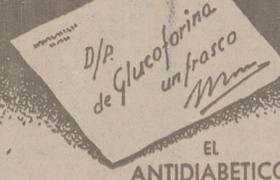
Madrid 10 (4 t).—Según «El Sol» en la reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista se tomó un acuerdo que no se ha hecho público. Este acuerdo es requerir individualmente a los diputados radicales socialistas a que se sometan a la disciplina del Comité ejecutivo. Espera el Comité que se someterán a la disciplina unos diez y seis diputados, que para las futuras actuaciones parlamentarias no votarán con el resto de la minoría lo cual quiebra la mayoría gubernamental, cuestión de gran peligro, pues to que se avencian votaciones críticas para el Gobierno.

#### Por las víctimas del 10 de Agosto

Madrid 10 (6 t).—Esta mañana en la iglesia de la calle del Caballero de Gracia se celebraron solemnes funerales por las víctimas de los sucesos del 10 de agosto. Asistieron a los funerales más de tres mil personas. Presidieron el conde de Rodéno, el señor Goucochea y el señor Triana padre de uno de los muertos. Hubo orden completo. Se adoptaron grandes precauciones en los alrededores del templo.

La Dirección de Seguridad ha publicado una nota en la que dice que se tomaron precauciones porque se temía que hubiera disturbios a la salida de la iglesia. Se practicaron tres detenciones

#### INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN



D/P de Glucoforina un frasco

EL ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

de individuos que llevaban porras y pistolas.

#### La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 10 (6 t).—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. Gran desanimación en escaños y

### PROVINCIAS

#### Varias noticias

##### El bandido Flores

Málaga 10 (4 t).—Comunican de Jurbrique que la Guardia civil tuvo estado durante cuarenta y ocho horas al bandido Pedro Flores, sosteniendo con él un vivo diálogo.

El bandido que, a parecer, intentaba pasar la frontera, logró escapar.

##### La policía realiza un buen servicio

Sevilla 10 (4 t).—La Policía ha practicado un buen servicio, consiguiendo frustrar un atentado que se preparaba contra un grupo de obreros fibres del muelle, que regresaban, terminado su trabajo, en un autocamión, al pueblo de Los Palacios, cercano a Sevilla, de donde procedían. Algunos agentes de los encargados de un servicio especial que recorre en automóvil y en motos los alrededores descubrieron a unos sospechosos que se ocultaban al borde de la carretera de Los Palacios; les dieron el alto y consiguieron detener a Antonio Villeros Sánchez, Francisco Jiménez Castillo y Eduardo Piádenas, a quienes les fueron ocupadas sendas pistolas del calibre 9, con cargadores de repuesto.

Llevados a la Comisaría, confesaron que se hallaban esperando el paso del camión en que habían de regresar a Los Palacios 17 trabajadores del muelle, para ir a trabajar. Además se ha venido en conocimiento de que el Antonio Villeros es el autor de la muerte del obrero Félix Romero Velasco, que fué agredido en la tarde del martes último.

##### La vuelta a Galicia

Ferrol 10 (4 t).—Se continuó ayer la Cuarta etapa de la Primera Vuelta a Galicia, entre Ribadeo y Ferrol (153 kilómetros).

La caravana fueron seguidos por una imponente caravana de automóviles.

Venció Ricardo Montero, seguido de Bastida, Cardona, Ezquerro, etc.

Mis Ferrolle entregó un ramo de flores al vencedor de la etapa.

El primer gallego de la jornada fué Ferracha:

- Clasificación general:
- 1.º Cardona, 20 h. 40 m. 55 s.
  - 2.º Bastida, 20 h. 41 m. 5 s.
  - 3.º Ezquerro, 20 h. 43 m. 25 s.
  - 4.º Montero, 20 h. 58 m. 5 s.
  - 5.º Abundio, 21 horas
  - 6.º Jimeno, 21 h. 9 m. 32 s.
- En la clasificación general el castellano de Blas hace el número 19 con 22 h. 18 m. 10 s.

##### Los arroceros piden doce millones

Valencia 10 (6 t).—Los arroceros han acordado pedir al Gobierno doce millones, pues es la única manera de compensar las pérdidas que les supone el tener

tribunas. El banco azul desierto. Se aprueba el acta.

Orden del día. Dictamen sobre incompatibilidades. Se declaran incompatibles con el cargo que desempeñan los diputados siguientes: Ossorio Florit, Cadarso, Castro Ventosa, Peñalba, Rodríguez Pérez Pascua, Corominas, Domingo Palé, Cabrera, Giménez de los Ríos y Andrés Saborit.

(Continúa la sesión.)

### EXTRANJERO

#### La escuadrilla Balbo

##### La escuadrilla de Balbo

Lisboa 10 (4 t).—Las averías que sufrió uno de los hidroscopios al amarar en aguas del Tago, han sido ya reparadas. Se trataba de un desgarró en una de las alas del aparato.

Balbo ha conferenciado con Mussolini poniéndose de acuerdo para el itinerario que han de seguir en su regreso a Italia. No saldrán hasta el sábado porque Balbo quiere dirigir personalmente la repatriación de los restos del teniente Squaglia, que murió en el accidente ocurrido al salir de Las Azores. Los hidroscopios terminarán su viaje en Osetia pasando sobre San Vicente Gibraltar, Sur de las Baleares y estrecho de Bonifacio. La escala en Berre, cerca de Marsella, ha sido suprimida en señal de duelo.

Ha manifestado Balbo en unas declaraciones que considera necesario que en Las Azores se establezca una base internacional de amaraje, sería sostenida y financiada por las empresas internacionales.

##### La ley marcial en la Habana

Habana 10 (4 t).—El general Machado ha firmado un decreto, equivalente a la declaración de la ley marcial, que entró en vigor a las seis de la tarde.

Después de esta hora, el tránsito de ciudadanos por la calle queda completamente prohibido. A este efecto ha sido firmado también por el general un decreto según el cual a partir de la hora de queda, seis de la tarde, todo el mundo deberá recogerse.

##### La situación es insostenible

Habana 10 (4 t).—La falta de géneros alimenticios se acentúa y la distribución de leche está completamente paralizada. No hay carne, y legumbres hay pocas. La Policía usa de la fuerza para obligar a los propietarios de tiendas de artículos alimenticios a que abran sus establecimientos.

La atmósfera en la ciudad continúa densa.

A pesar de todas las gestiones que viene realizando el embajador norteamericano, señor Welles, cerca del Presidente Machado para que éste acepte alguna de las fórmulas que pongan fin a la delicada situación de Cuba, el general Machado ha anunciado que no tiene propósitos de dimitir. Por el contrario el Presidente cubano realiza ahora una campaña contra el señor Welles e intensifica la propaganda en este sentido.

##### Si quiere saborear buena cerveza exija

#### Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

### Sección financiera

#### Valores del Estado

	DIA 9	DIA 10
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	67 75	67 50
— A. de 500	67 75	67 50
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	82 50	82 50
— A. de 1.000	82 50	82 50
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		77 25
— A. de 500		77 25
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	95 20	95 20
— A. de 500	95 10	95 20
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	90 00	90 00
— A. de 500	90 10	90 10
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	99 00	99 00
— A. de 500	99 00	99 00
Amortizable 5% 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	87 85	87 85
— A. de 500	87 85	87 85
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99 40	99 40
— A. de 500	99 40	99 40
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	72 00	72 10
— A. de 500	72 00	72 50
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	87 00	87 00
— A. de 400	87 00	87 00
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	90 00	90 50
— A. de 500	90 00	90 50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97 00	96 60
— C. de 25.000	97 00	97 00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	84 25	84 00
Id. 5 por 100	91 25	91 55
Id. 6 por 100	100 00	100 10
Marruecos 5 por 100	81 75	81 75
Acciones		
Banco de España	558 00	558 00
— Hipotecario	2 50	2 50
— Hispano Americano	2 50	2 50
— R. de la Plata (nuevo)	2 50	2 50
Español de Crédito Central	2 50	2 50
Arrendataría de Tabacos	191 50	191 50
Explosivos	622 00	625 00
Azucareras ordinarias	2 50	2 50
Altos Hornos	2 50	2 50
Duro Felguera	2 50	2 50
Madrid Zaragoza-Alicante	187 00	187 00
Norie de España	2 50	2 50
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	54 60	54 60
— 2ª	54 60	54 60
— 3ª	54 60	54 60
— 4ª	54 60	54 60
— 5ª	54 60	54 60
6 por 100	85 50	85 50
Valencia 5 1/2 por 100	85 50	85 50
Alicante 5 por 100 1.ª H.	85 50	85 50
— 5 1/2 por 100 H.	85 50	85 50
Gambio internacional		
Francos	46 90	46 90
Liras esterlinas	39 70	39 70
Francos suizos	251 65	251 65
— belgas (oro)	167 10	167 10
Liras	65 10	65 10
Dólares	8 54	8 56
Marcos	2 85	2 85
Escudos portugueses	56 40	56 40

almacenada toda la cosecha del año anterior.

##### No retiran la bandera separatista

Barcelona 10 (6 t).—Un guardia de basalto ordenó que se quitara la bandera separatista que ondeaba en un centro. Se opuso a ello un diputado de la Generalidad, alegando que esa bandera había ondeado siempre al lado de la bandera republicana. El guardia tuvo que retirarse y continuó ondeando la bandera de la estrella solitaria.

##### Incompatibilidad entre el cargo de empleado y el de afiliado a la U. G. T.

San Sebastián 10 (4 t).—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó declarar incompatible el cargo de guardia municipal y el de afiliado a la Agrupación de empleados municipales pertenecientes a la U. G. T.

El mismo criterio se hace extensivo a todos los funcionarios municipales pertenecientes a agrupaciones que se encuentren en el mismo caso.

### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

#### El número del jueves

Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

##### CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Ley estableciendo que los maestros armenos contratados del Cuerpo de Carabineros que llevaban más de veinte años de servicios ininterrumpidos al promulgar la ley de 20 de mayo de 1932, creadora del Cuerpo auxiliar, que por cobrar sus haberes del presupuesto de Hacienda no pueden formar parte del mencionado Cuerpo, disfrutarán de todos los derechos administrativos, incluso los pasivos.

##### SORTEO INDIVIDUAL DE RECLUTAS.

Se decreta que previamente seleccionados los reclutas que constituye la base de cupo por orden alfabético se limite la operación del sorteo a determinar el que ha de figurar como cabeza de lista.

### HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas.

Madrid. Montero, 22. (Se recomienda este hotel)

### TRASPASO INTERESANTE

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el Almacén de Vinos, al por mayor y menor, salvados y semillas titulado: «El Sótano H», que reúne las condiciones exigidas para estos establecimientos.

Informes en el mismo, Calle de San Pablo, n.º 7.

### Géneros de punto D. H.

BLUSAS novedad, gran fantasía, a	5'00 y 4'00 pesetas.
MEDIAS seda, clase fina a	1'60
CAMISAS de punto, para caballero, novedad.	4'00
CALCETINES fantasía para caballero, desde.	0'75
BRAGAS de seda, colores, a	2'50
CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos.	1'00

En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos.

Sucursal: - Espolón, 44 DOMINGO HOSPITAL

### ¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

Se vende papel para envolver

### Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -Burgos

¿Es la marca legítima? • SI • ¿Es eficaz? • INSUPERABLE

Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

### ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente

### Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarrros y las de la PIEL y Artrismo. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

### CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

# Edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Las incompatibilidades

Se pone a discusión un nuevo dictamen que trata de los casos de los señores Vigú y Ayats como miembros de la Junta consultiva y otros.

La Comisión acepta un voto particular del señor Ruiz Lecina a este dictamen.

El señor Ayats interviene. Dice que quiere ocupar esos cargos precisamente llevados a ellos por su condición de diputados.

Se aprueba a continuación el párrafo primero. Habla después el señor Ruiz Lecina, que defiende un voto particular en el sentido de que sea incompatible el cargo de vocal del Instituto Nacional de Marina, que desempeñan los señores Egocheaga y Vinas.

El señor Baiza Medina defiende el dictamen y se muestra partidario de la incompatibilidad, pero entiende sin embargo, que podía estarse a la incompatibilidad para otras Cortes, pero no para las constituyentes.

El señor Martínez Moya interviene para combatir el voto del señor Ruiz Lecina que éste retira, y queda aprobado el segundo párrafo.

El señor Tenreiro defiende un voto particular en el que pide sean compatibles los señores Caballo (don Remigio), Fernández Villarrubia, Medina Romero, Sánchez Pascual, Núñez Tomás, Vigú y Ayats, empleados todos ellos en el Instituto Nacional de Previsión.

La Comisión rechaza el voto y queda éste retirado.

Se aprueba el apartado tercero. El señor Ruiz Lecina dice que quedan retirados todos sus votos particulares presentados en unión del señor Tenreiro a todos los apartados del dictamen; pero manifiesta uno presentado al apartado 13.

A continuación se aprueban sin discusión los siguientes apartados: el cuarto, que se refiere a la incompatibilidad de los vocales del Patronato de Previsión Social; el quinto relativo a los consejeros de la Caja de Previsión Social; el sexto referente a los vocales del Consejo Técnico Nacional de Estipendiarios; octavo y noveno, referentes a los vocales de la Mutualidad Obrera y Comisión sanitaria; décimo, vocales del Consejo de Administración de los Camariles del Lozoya; décimo primero, presidente del Comité Ejecutivo Central de la Generalidad de Cataluña; décimo segundo, miembros del Consejo provincial de Trabajo.

Se pone a discusión el apartado décimo tercero, que trata del cargo de oficial del Cuerpo de Artes Gráficas del Instituto Geográfico. La Comisión acepta un voto particular del señor Ruiz Lecina en el sentido de que este cargo sea compatible.

El décimo cuarto, consejeros del Instituto de Reeducación Profesional; décimo quinto, vocales del Instituto de Reforma Agraria; décimo sexto, vocales de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria; décimo séptimo, vocales de las Juntas provinciales de protección a la infancia y Reapreación de la Mendicidad.

El 20 establece la incompatibilidad de los concejales del Ayuntamiento de Madrid para las Cortes sucesivas desde las primeras elecciones que se celebren.

El 21 declara incompatibles a los presidentes de los Jurados mixtos profesionales; el 22 se refiere a los vocales de los Patronatos locales de formación profesional de las Escuelas de Trabajo; el 23 que trata del cargo de profesor auxiliar de la Normal

de maestros, se declara compatible.

Se pone a discusión el 24, que se refiere a los cargos en el Consejo Superior de Protección a menores.

La señorita Clara Camposamor defiende una enmienda en la que se pide que éste no sea caso de incompatibilidad.

Por la Comisión le contesta el señor Baiza Medina, defendiendo el dictamen y oponiéndose, por tanto, a la enmienda, que es rechazada en votación nominal por 98 votos contra 13.

Se pasa a examinar el caso del señor Corrida quien expone su situación como director de la Compañía del gas y electricidad de la Coruña.

La Comisión entiende que este cargo tiene carácter de servicio público.

El señor Martínez Moya se opone al dictamen defendiendo un voto que es rechazado nominalmente.

Se realiza otra votación aplazada anteriormente, quedando aprobado el dictamen.

Se pone después a votación el dictamen aprobando los créditos para el nuevo ministerio de Industria y Comercio y se aprueban todos sus artículos.

Después se pasa al proyecto de adquisición de «El Refugio del mar» de Sebastián Miranda.

El señor García Hidalgo anuncia que pedirá «quorum» para la votación definitiva.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina modificando algunos artículos del Código de Justicia de Marina.

### El proyecto de Arrendamientos rústicos

Comienza la discusión del proyecto de ley de arrendamientos.

El señor Martínez Gil socialista, retira un voto particular al artículo séptimo.

El señor Puig radical, defiende otro voto pidiendo la libre contratación y la fijación de la renta por un Jurado mixto en caso de discrepancia.

El señor Martínez Gil lo rechaza en nombre de la Comisión y anuncia que hay una enmienda del señor Sánchez Román que tiene mayor amplitud y será base de discusión. Se rechaza el voto del señor Puig por 107 votos contra 44.

El señor Casanueva defiende una nueva redacción del artículo, diciendo que la propuesta que hizo el señor Feced la retiró luego a instancia de la Comisión.

El señor Feced dice que su decisión fue debida a un acto de disciplina política.

El señor Martínez Gil rechaza el voto dependiendo de la fórmula presentada por la representación socialista.

Se da cuenta de la enmienda del señor Sánchez Román. Este la depende. Sostiene que en caso de no ponerse de acuerdo sobre la renta, el Jurado mixto tomará como base el producto neto probable de la explotación agrícola, haciendo un cálculo de su distribución entre los distintos conceptos: remuneración del trabajo, interés del capital invertido en la explotación, renta de la tierra y el beneficio diferencial del agricultor.

Establece una escala en la que se fija el límite de estos beneficios diferenciales que no serán calculados en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación con arreglo a dicha escala que varía entre el 150 y el 4 por ciento.

El señor Sánchez Román dice que quiere empezar por exponer los defectos. Declara que le alarmaron los sistemas que se pro-

ponían para la tasación de las rentas y la libertad que se conceda a los Jurados mixtos de la propiedad para regularla.

Esto le ha llevado a proponer dicha escala y límites de la misma.

Afirma que lo que él llama beneficio neto es la diferencia entre el precio coste de producción y el importe bruto obtenido de la renta.

Habla de las diversas épocas en que se ha hecho el Catastro, diciendo que éste ha tenido momentos muy malos, por lo cual es absurdo tomarlo como base de tasación.

Historia cómo se hizo el decreto de revisión de rentas, declarando que don Fernando de los Ríos ministro de Justicia entonces se entendió particularmente con el socialista señor Martínez Gil.

El señor de los Ríos interrumpe diciendo: No es cierto eso.

El señor Sánchez Román agraga: Precisamente eso motivó la dimisión de su señoría y la del señor Guerra del Río en la subcomisión de Justicia.

El señor Sánchez Román sigue diciendo que la tierra, por sí no tiene valor si no se valora en explotación agraria.

### LOTERIA

Madrid 11 (12 m).—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Com 120.000 pesetas, el 5.437, Algeciras, San Sebastián, Zaragoza y Sabadell.

### MADRID

## Desórdenes en Fuencarral.-Epleito radical-socialista.-Otras noticias

### Comentarios a un discurso

Madrid 11.—Al terminar la sesión hubo numerosos comentarios alrededor del discurso del señor Sánchez Román, expresándose la creencia de que pueda servir de base para una concordia.

### La derogación de la ley de Defensa

Madrid 11.—Se reunió la Comisión de la Presidencia, y aprobó el dictamen derogando la ley de Defensa de la República.

### La minoría de Acción Republicana

Madrid 11.—A última hora de la tarde se reunió la minoría de Acción republicana, asistiendo el señor Azaña.

Se examinó la enmienda del señor Sánchez Román al artículo séptimo de la ley de Arrendamientos, acordando escucharle para formar juicio definitivo. El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, informó a la minoría de que se propone entablar un debate sobre su incompatibilidad, que fué audida por algunos diputados en la sesión de ayer. Se le autorizó para plantear dicho debate.

### Los ferrocarriles en construcción

Madrid 11.—Varios diputados han visitado al señor Azaña para pedirle que se ponga a discusión el nuevo dictamen de la Comisión de Obras públicas, referente a los ferrocarriles en construcción, especialmente el de Zamora-Orense.

El jefe del Gobierno les manifestó que hablaría con el ministro de Obras y el señor Besteiro para ver de discutirlo antes de las vacaciones.

### El pleito radical socialista

Madrid 11 (12 m).—Continúa enmarañada la cuestión entre los radicales socialistas.

La minoría no reconoce la competencia del Comité Ejecutivo para desautorizar sus acuerdos y ha acordado conminar a dicho Comité a fin de que cite al artículo de los Estatutos que le faculta para ello.

### Arrendos

Se arrienda fábrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro cuba, 60 cántaras. Para tratar, su dueño Benito Lobojo, Aranda de Duero.

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina. Para tratar: Liana de Afuera número 11, Alcañal.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Rio Pisuegra, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia.

Colocaciones. Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 88, segundo.

Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.ª, doce años práctica, para dentro o fuera de la capital. Informarán: calle de San Pedro Cardena, número 49.

Quiero muchacha para todo, con informes. Razón: en esta Administración.

Ingenieros de Caminos Ingenieros Industriales

May internado Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

ACADEMIA KRAHE

Considera demasiado sencillo el procedimiento de la comisión para tasar la tierra, creyendo que hay que tener en cuenta para la tasación los frutos y explotación agrícola que la tierra tiene.

Tiene también la ventaja que proporciona a los modestos agricultores de la tierra, que luego de un trabajo impropio, no logran el más mínimo rendimiento después de pagar la renta. Así se evita con esto que los agricultores expertos haga subir el precio de la tierra pagando mayor renta por ella.

Se dirige a la presidencia rogando que se conceda un descanso porque está un poco fatigado.

El señor Besteiro accede a ello y levanta la sesión a las diez minutos veinte de la noche.

Hoy reanudará el señor Sánchez Román su discurso.

### Reumáticos

Hotel del Baleario Arnedillo Precios moderados, excelente trato, todo confort Viaje estación Calahorra 15 Junio a 30 Septiembre

Com 65.000, el 21.756, Valencia Com 25.000, el 21.886, Cádiz Com 10.000, el 26.283, Granada. Barcelona, Badajoz y Alicante. Com 2.000, los números 4.488, 881 35.957, 32.803, 30.875, 19.959 21.449, 16.389, 8.210 y 3.174

fueron heridas seis personas, una de ellas grave.

### Grave accidente de aviación

Madrid 11.—A las seis y media de la tarde, cuando se dispuso a emprender un vuelo con dirección a Valencia el suboficial don Emilio Yáñez capotó el aparato, cayendo violentamente. De entre los restos fué extraído el suboficial, que presentaba lesiones en diversas partes del

### PROVINCIAS

## Descubrimiento de billetes falsos. Intento de incendio en una fábrica

### Se les encuentran billetes falsos

Vigo 11 (12 m).—En un Banco de esta ciudad dieron cuenta los empleados de la existencia de un billete de 20 dólares falso. La Policía comenzó a practicar gestiones y detuvo a Santiago Marino (a) el Gordo, y a José Noya Santiagué, en los domicilios de los cuales han sido hallados veintidós billetes falsos de 1000 dólares, tres de un dólar, un billete alemán de 100 marcos y uno español de 50 pesetas todos falsos.

Asimismo se incautó la policía de varios billetes legítimos de 25 pesetas y seis cupones de obligaciones de la Compañía de tranvías eléctricos de Vigo, suponiéndose que se trata de un robo.

### Una venganza?

Alicante 11 (12 m).—En Elda, un obrero fué a la fábrica de encajado propiedad de Francisco Rica y después de

### EXTRANJERO

## La situación de Cuba ¿Contrabando de armas en el Marruecos francés? Codos y Rossi

París 11 (12 m).—Los aviadores Codos y Rossi han emprendido esta mañana el vuelo en Rayak a las 4.55. Por falta de tensión aterrizaron en Roma, saliendo seguidamente para Marsella.

### Lo que dice un periódico francés

Casablanca 11 (12 m).—El periódico «Le Petit Marocain» publica una información de origen marroquí y fechada en Cabo Jubi en la que dice que en la pasada semana se efectuó un alijo importante de armas con destino al caudillo Sillman. Dice que las armas entraron por el Norte de Villa Cisneros.

Dichas armas las condujo por la noche al lugar indicado, un buque pequeño que descargó hasta quince grandes cajas de municiones y armamento. El material bélico, según el citado periódico, fué trasladado al Este de la Mauritania francesa.

El vapor desapareció e ignórase su nacionalidad y características. En determinados círculos se dice que es tendenciosa esta noticia.

Francia, como se recordará, solicitó la intervención de España en Rio de Oro, y la información tiene caracteres, al parecer, como de sondeo.

### Detención de comunistas en Alemania

Munich 11 (12 m).—La policía ha

cuerpo se le trasladó al Hospital, donde se le practicó una cura de urgencia, quedando hospitalizado.

### Socialistas y radicales

Madrid 11 (12 m).—Han comenzado las conversaciones para tratar de un acuerdo entre radicales y socialistas, con miras a un futuro gobierno.

Martínez Barrios que anteaer desmintió rotundamente esta versión, ayer no negó que se estuviera haciendo un sondeo.

### El último Gobernador

Barcelona 11 (12 m).—El Consejero de Gobernación de la Generalidad ha manifestado que seguramente será el señor Amelija el último gobernador civil de Barcelona.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

descubierto un importante depósito de bombas y ha detenido y enviado a un campo de concentración a 80 comunistas.

He aquí... la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

# Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas Wipet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo.

Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lámparas con extracorta. Paloma 22, tienda.

¿Quieres usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathis Gruber».

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarrán, Villadiego.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino María, San Pablo 26.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Máquina escribir ocasión. Uribarri, Tinte, 10.

Coche de niño, se vende en buen uso. Cabos 17, entresuelo.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quiñana, Molinillo 8.

Almacenes de vinos o taberneros: Vendo en buenas condiciones, magnífica casa situada a 50 metros Estación Villalquán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacén de vinos o cereales. Informes: Casa Ojeda, Burgos.

Se venden en Mijaradas una vaca de leche recién parida y una novilla de año y medio. Para tratar con el encargado en dicho pueblo.

Se vende muy barato un harmonium nuevo. Se toca sin saber música. Oliván, Espolón 2.

Cedulas de Comunidad. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Peugeot 10 caballos, inmejorable estado, se vende. Razón: Espolón 18.

Se venden unos prismáticos casi nuevos y otros objetos, de diez a una. Lala 25, segundo izquierda.

Vendo Austin 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 20, garage.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Se arrienda fábrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro cuba, 60 cántaras. Para tratar, su dueño Benito Lobojo, Aranda de Duero.

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina. Para tratar: Liana de Afuera número 11, Alcañal.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Rio Pisuegra, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia.

Colocaciones. Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 88, segundo.

Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.ª, doce años práctica, para dentro o fuera de la capital. Informarán: calle de San Pedro Cardena, número 49.

Quiero muchacha para todo, con informes. Razón: en esta Administración.

Joven contable, se ofrece para escritorio, Alcañal o cosa análoga. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 23, 25 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid número 10, cuarto número 11.

Chico para la caja con pocas pretensiones, inútil presentarse sin inmejorables referencias. «Casa Díez»

Se ofrece para dar lecciones primera enseñanza y Bachillerato, en el domicilio del interesado, inmejorables referencias. Informarán: Cerería «La Morega».

Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes. Lala 25, segundo izquierda.

Se necesita oficial en la sastrería Hermosilla. Lala Calvo 59, Burgos.

Haec falta doncella informada. Razón: Lala 81.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio».

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 88, segundo.

Chófer, se ofrece, edad 21 años, sabiendo de mecánica, buenos informes. Razón: San Cosme, 82, 4.º.

Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Lala, 25, segundo.

Necesito oficial poliguero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablo Rojas, Alcalá Zamora número 6, Briviesca.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Dirigirse a Manuel Payno, calle de Victoria, 22 y 24.

Se ofrece contable para horas extraordinarias. Razón: en esta Administración.

# Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que para adquirir los artículos que en este anuncio se relacionan admite ofertas, a las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Junta (sta en la planta baja de la Comandancia Militar), hasta las NUEVE horas TREINTA minutos del día 31 del actual.

La Junta quedará constituida a las diez horas treinta minutos de dicho día, en el expresado local, para verificar las adjudicaciones provisionales.

Esta adquisición, en todas sus formalidades y trámites, se regirá por las reglas y bases contenidas en el orden circular fecha 20 de julio de 1933, publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 168, de fecha 21 de dicho mes, y por las demás disposiciones vigentes que en la misma se mencionan.

Los pliegos de bases legales y condiciones técnicas están a disposición de los interesados en esta Secretaría todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde.

Para que los proponentes lo tengan en cuenta se hace constar que no están sujetos a contribución especial de contratistas a que se refiere el epígrafe 26 de la clase 3.ª de la tarifa 2.ª de las unidades al Reglamento de Contratación Industrial, con arreglo a la modificación dispuesta por el Orden del Ministerio de Hacienda número 138 de 14 de febrero de 1930 (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 42).

Los que deseen tomar parte en esta convocatoria redactarán sus proposiciones ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... qqm., litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de... (o Depósito de... o Plaza de...).

Las muestras de cebada y paja se entregarán precisamente en envases que serán tenidas en cuenta las ofertas, la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde, desde hoy hasta el día 26 inclusive. En el fondo de dichos envases colocarán los ofertantes una etiqueta con su nombre y apellido y en el exterior otra con indicación del Establecimiento o Plaza para quien se ofrece el artículo y precio de éste. Sin cuyos requisitos no próximo en las plazas de Bilbao, Santander, El suministro será para el mes de octubre

tubre en las Plazas de Bilbao, Santander, Santaña, y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuido según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; la ración de cebada es de 4 kilogramos, la de paja de 6.

Muestras para la Junta: Las fijadas en el pliego de condiciones técnicas y 10 kilogramos de paja y 2 de harina. La hora oficial porque se regirán los actos de esta convocatoria será la del reloj de la Secretaría de la Junta.

Los artículos que han de adquirirse son los siguientes, para los puntos que también se indican.

### PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

2.030 qqm. de cebada, 5.445 de paja de pienso sin empacar, 22 de sal, 706 de hulla, 40 de paja larga.

### PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

89 qqm. de harina de 1.ª 520 de harina de 2.ª, 1.044 de cebada, 1.349 de paja de pienso, 14 de sal, 433 de leña para hornos, 33 de carbón vegetal, 36 litros de petróleo.

### PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

120 qqm. de harina de 1.ª 540 de harina 2.ª 1.100 de cebada, 1.520 de paja de pienso, 140 de leña para hornos, 180 de hulla, 30 de carbón vegetal, 10 de paja larga, 50 kilogramos de jabón.

### PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO, — 4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso, SANTANDER, — 2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso, SANTIÑA, — 6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso, ESTELLA, — 3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso, Burgos 9 de agosto de 1933.—CAJARRASCO

### BALNEARIO Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas Reumatismo, catarros, gripi, macerada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Aut-móvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 7 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



80 modelos distintos en trajes para niños en dril, en pana, en paño y en fergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12 ptas. Siempre gran surtido para ciegrl



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

# Los mercados

## Burgos 5

### MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 65 y 66 reales. Cebada, a 58. Yeros, a 65. Avena, a 28. Las entradas nulas.

Queso duro, a 2'75 y 5'00 ptas. kilo. Idem blando a 1'75. Huevos, de 2'10 a 2'20 docena. Pollos, de 8 a 12 por. Gallinas, de 12 a 15 pesetas par. Pichones, de 2'75 a 3'00 par. Gallos de 6 a 7 uno. Conejos caseros, de 5'50 a 5'00 uno. Patata encarnada, a 0'20 pesetas kilo. Id. blanca, a 0'15.

### MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo Terneras, a 2'00. Carneros, a 1'50 kilo Corderos macacos, a 1'25. Lechazos, a 2'75. Ovejas, a 1'15. Corderas, a 1'80

### LERMA

Entrada de todo grano 400 fanegas. Trigo, mocho a 65 reales. Idem rojo, a 64. Id. blanquillo, a 65. Centeno, a 46. Cebada, a 56. Yeros, a 65. Algarrobas, a 62. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'80 kilo.

### VILLADIEGO

Entrada de todo grano 100 fanegas. Trigo mocho, a 62 reales. Idem rojo, a 60. Centeno, a 50. Cebada, a 40 y 46. Avena, a 26. Yeros, a 68. Lentejas, a 96. Tílos, a 48. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 40. Algarrobas, a 64. Patatas nuevas, a 9 reales arroba. Alubias celemin, a 14, 18, 20 y 22. Habas, a 88. Guisantes, a 50 fanega.

### MERCADO DE GANADO.

Carneros de 40 a 50 ptas. Ovejas, de 29 a 46 Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo Idem lechazos, a 2'75. Cerdos al destete, a 50 y 80 ptas. uno. Lana blanca en jugo, a 17 ptas. arroba. Idem Idem lavada, a 37'00. El mercado de ganado ha estado bastante concurrido, habiéndose presentado varias partidas de carneros y ovejas que se vendieron en la mayoría; en cambio el de cerceles se ha visto poco animado, pagándose el trigo nuevo a 62 reales al detail, y por partidas parece que los acaparadores están dispuestos a pagar a más alto precio las clases buenas.

### VALLADOLID

El mercado de trigos.—Con demanda escasa y oferta abundante. Los vendedores de distintas procedencias solicitan de 41 a 46 pesetas el quintal, según calidades, sin saco y en origen. En plaza se han hecho algunas pequeñas compras de trigos nuevos, buenos, a 44 pesetas la misma unidad sobre fábrica. Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, de 59 a 60; salvados terciados, de 29 a 32; cuartos, de 19 a 20; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen. Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, a 32 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena, a 27; algarrobas, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco. Precios por fanega: Centeno, a 52,99 reales. Cebada, de 32,20 a 32,84. Avena, a 27. Algarrobas, a 64. Yeros a 61,60.

### ZARAGOZA

Trigos.—A pesar de aumentarse la oferta al compás de la trilla, se han mantenido muy decentemente los precios, mostrándose por lo general, muy bien dispuesta la demanda que se siente halagada por las buenas clases de la nueva cosecha. Algún fabricante echó el cerrojazo a sus compras en cuanto se cubrió para la trabajando dos o tres semanas; pero las ofertas moderadas todavía, para lo avanzado de la campaña, no encuentran dificultad para colocarse. Entre las más recientes operaciones que conocemos, se han cotizado los precios medios siguientes: Maniobas de primer año, monte su perior, 50. Maniobas huerta, 52. Clases de segundo y tercer año 49 a 50. Clases de segundo y tercer año 49 a 50. Fuerza primera, 51. Fuerza corriente, 49,50. Hembrillas de monte, 48,50. Huerta superior, 47,50. Huertas corrientes, 46,50. Bastos o tojos, 45 a 40 (en fábrica).

## SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)

De día en día se nota algo más afluencia de granos de la nueva cosecha, conociéndose el resultado de ella, que en cebadas es regular en calidad y mediana en cantidad, y en trigos, su calidad, es inmejorable dentro de las variedades de que se producen en la región y de mayor rendimiento que la de cebada. En el mercado han regido los precios siguientes: Trigo, a 70 reales fanega. Cebada a 32. Avena a 24.

### NAVARRA

En Azqueta.—La siega de cereales está en todo su apogeo, esperándose tan sólo dos terceras partes en el trigo y media cosecha en la cebada. La cosecha de leguminosas ha sido mala, debido a la sequía de esta primavera. Las viñas y el olivar ofrecen muy buena cosecha, aunque algo mermada

### Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Cierta la semana, con desanimación compradora ya que el mercado local de harinas no absorbe la producción

CASTILLA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Nuevos Avila y Velayos, a 46,00. Nuevos Cantalpieira, a 45,50. Anejos Sigüenza, a 46,00. Anejos Arévalo, a 45,00. Anejos Penafiel, a 44,75.

EXTREMADURA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Blanquillos, a 43,50. Crucher nuevo, a 44,50. Algarrobas, a 62. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'80 kilo.

NAVARRA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Monte fino, a 51,00. Huerta, a 46 y 46,50. CATALUNA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Lérida, a 48,00. Tárrega blanco, a 47,00. Tárrega rojo, a 47,50.

CEREALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen: Veas, bordo Málaga, a 30,50. Cebada bordo Cartagena, a 23,50. Extremadura, a 24,00. Yeros, 33 pesetas Mancha. Muestras, Castilla, 35 pesetas. Cartagena bordo, a 35,50. Habones bordo Sevilla finos, a 37,00. Línea general, a 35,50. Habas Extremadura, a 37,00. Avena, Extremadura, 23,50 pesetas.

Maíz plata, disponible a 41,00 pesetas sobre carro muelle Barcelona, Sevilla, 36,00. SALVADOS.—Mercado menos flojo, se fiándose algún interés en ajustar para remesas Agosto y Septiembre. Cotizaciones: Harinas bajas para pienso, a 29 y 30. Harinillas (tercerillas), a 24 y 25. Moyuelos finos (cuarta), a 17 y 20. Moyuelos menos finos (fino), a 15 y 17. Moyuelos gruesos (comidilla), a 14 y 16. Hojas según clases, a 15 y 17. Desperdicios de limpia. Hay comprador para triguillos, neguilas, etc.

El corresponsal.

# La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA». Solicitamos muy encarecidamente a los señores Condiarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritísima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacer seguro, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

No confundirla con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

### Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, ni-stino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digne tivas como por su pureza y fluira.

De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

### Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos La Provedora, San Juan, 63

Se vende papel blanco para envolver

# Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

ESCOPETA FAMA RAYO SARASQUETA Artículos de caza Expendeduría oficial de la Union Española de Explotivos. Fabricante y concesionaria de as célebres pólvoras de caza. K. S. G. — U. E. E. Meteor - Zafiro Vitoria E. G. Schultze - Diamnod

Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50



A LOS PATRONOS Asegurad vuestros obreros e empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (tejidos). Santander, 84 (relojería).

# Herniados - Quebrados

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad y sin molestia toda clase de hernias, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS, para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá GRATIS en BURGOS, el lunes 14 Agosto, en el Hotel Universal, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá en VALLADOLID, el martes 15 Agosto, en el Hotel Franca.

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Rambla) Teléfono, 14346 BARCELONA

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo y garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,6	Máxima a la sombra 34,2	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 698,4	Mínima a la sombra 17,2	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

**Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos**

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa,** con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

## Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

- I. "La Entrada de D. Carlos" 3.00
- II. "Himno de los Requetés" 2.00

Nuestros correligionarios pueden pedirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Gracia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.000 ptas. - Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

## MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5 (Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones, Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## ¡HERNIADOS!

MAQUINA ORTOPÉDICA, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**HOTEL UNIVERSAL**

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bupalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga: (Cáceres (Alden-Morel) y Lisboa: (Frataria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Alcalinas

DIRIGIDAS LOS PRODUCTOS A

### Servicio agronómico

## Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleton de EL CASTELLANO

(67)

## DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

un retal de pared del invernáculo, la silueta prócer de Jorge de Borja y Fernández de Alvarado se perfilaba precisa, sin un atenuante. El chorro de luz que dejaban entrar las vidrieras le envolvía como un nimbo y de él destacaban las proporciones viriles sus anchos hombros, su cabeza enérgica, su purísimo perfil, la rica cabellera castaña, toda la esbeltez y gallardía de su figura... Una figura que acusa la selección de raza. Basta mirarle para darse cuenta de que es el producto de una estirpe de mujeres hermosas y varones fuertes, por que en él van aunadas la belleza y la fuerza. Siempre sonríe Jorge; jamás frunce el ceño. Posee el arte de disimular sus impresiones y de revestirse de esa suavidad constante que hace tan agradable su trato. Es bondadoso y sabe

serlo. Porque hay personas muy buenas que pincan como cardos.

Con la rosa en la mano miró al duque, en espera de unas palabras que no tardara en pronunciar sonriendo, aunque en el fondo de esa sonrisa y de esas palabras aleteaba una vaga emoción que le acomete siempre que se alude a Luis, dando fe del grandísimo cariño que se profesaban los dos hermanos.

—Me parece muy bien duquesita (todos me llaman duquesita, hasta Jorge), y estoy seguro de que Dios y Luis van a agradecer mucho, recuerdo y presente. Es una buena manera de recordar a los muertos, alabando a Dios y recomendándoles a su misericordia. ¡Cuántas flores se perderán sobre algunas sepulturas sin que los mismos que allí las llevan como testimonio de amor se acuerden de

ofrecerles una comunión, ni de decir una misa, ni de rezarles un rosario... En fin, volvamos a nuestra rosa... Es maravillosa, ¿verdad, Manuel? Y ha costado muy malos ratos, ya lo sé... Hasta que a la postre diste con ella.

—Costó, señor, costó... Pero sólo siento que el señor duque difunto no la haya podido ver para ponerle nombre. Muchas veces hablábamos de ella como de un niño que va a nacer, y me decía... ¿Cómo la llamaremos, Manuel?

—Pues... en recuerdo del señor duque difunto voy a ponerle yo mismo ese nombre, que seguramente es el mismo que él le hubiese puesto.

de que mi cuñado ha procedido así más en honra de la memoria de su hermano que por el afán de halagarle. ¿A mí? ¿A santo de qué?... En cambio, Lina, por uno de esos cambios bruscos e inesperados de su carácter versátil, después de obsequiarme varios días con una frialdad que no me explico, ha aplaudido con exuberante alegría el acierto de Jorge, dándome que ningún nombre mejor se le podía poner a la rosa, puesto que tiene el color de mis mejillas y mis labios.

—La rosa no podía llamarse más que así, «Duquesa Inés». Es bonito, ¿eh?... Pero tú no debías llamarte Inés, sino Coral.

Monroy, mayo 18.  
Con la llegada de Jorge, mi vida en el castillo es aún más quieta que anteriormente. Porque antes, al menos, tuve siempre junto a mí a Lina, distrayéndome con su charla aturrida y pintoresca, arrastrándome a excursiones adividas, envolviéndome de continuo en el hechizo de esa encantadora simpatía que sabe desplegar cuando quiere. Y ahora se aisla, huye, se encierra en su torre de marfil. Y la entrada en ese santuario de intimidades sólo está permitida al duque de Monroy. Desde por la mañana hasta las once de la noche que nos acostamos, está con él. Y cuando no está con él, piensa en él. De aquí esas apáticas miradas, esos

solloquios que me hacen sonreír... Es asombroso ver desplegar a Lina para encanto de Jorge toda la gama de las coquetterías, en el fondo tan pueriles, tan inocentes, a pesar de esa «pose» de mundana experta de que quiere revestirse. La pobre muchacha se cree un Maquiavelo en amor y es en realidad una Inteliz cuyo juego debe estar cansado de saberse de memoria al pájaro de Jorge... ¡Ese sí que es un hombre cortido en toda clase de lides galantes! Bien demuestra conocer a las mujeres con ese tacto con que trastea a la marquesita.

Don Blas mira el cortejo con ojos trónicos que a mí me inquietan. ¿Qué ve el excelente Cura detrás de la actitud deferente del duque?

—Yo creo que esto marcha, don Blas —dijele en un aparte el otro día.

la cual (justo es confesarlo) todos nos asombramos. ¿Es milagro realizado por el amor que ya siente Lina por este guapo señor de Monroy? La madre pone un empeño especial en aproximarnos... En la mesa están juntos sus cuñados; fáltila de continuo ocasiones en que puedan conversar a solas largamente, y de noche, e las veladas del cuarto de los Leones, respeta los interminables apartes que sostienen duque y marquesa en el mirador mientras los demás jugamos al tresillo en el otro extremo del cuarto o yo toco a instancias de mi suegra, clásicas sonatas en el clavicordio antañón. Yo sé que a Flora le gusta la buena música, pero ¿será hacer un juicio temerario el pensar que algunas veces me hace tocar, más que por saberrear a Bach, Mozart y Beethoven, para que el sonido del instrumento permita arrullarse a los dos tórtolos? Desde el primer día he comprendido yo ese empeño tan natural en mi suegra de aislarlos de intromisiones que entorpezcan la marcha del proceso amoroso, que comienza con tan buenos auspicios y convenida de que el undécimo es no estorbar, heme ido haciendo mi tertulia entre los viejos, como único medio de no aburrirme en la soledad, ya que Lina me huye y yo no la busco. La duquesa, aunque nada me ha dicho, ha accedido con simpatía esta delicadeza de mi parte, habiéndome estos y tribuando

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gábrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacueva, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Velada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

Don \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_ señas \_\_\_\_\_ forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?) En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.